

# LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CONTEXTO DE LA NACIÓN

MSc. Sonnia Granizo Rodríguez

*Vicerrectora del Instituto Superior Tecnológico ARGOS. Magíster en Desarrollo Educativo, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Doctorante en Ciencias Sociales, Universidad de San Marcos, Lima. Catedrática Universidad de Especialidades Espíritu Santo. Analista de Educación Superior de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT*

## RESUMEN

El presente ensayo propone el análisis de la integración de las personas con discapacidad en el imaginario de la nación desde una perspectiva histórica - social y política, conduciendo al cuestionamiento del sistema tradicional enmarcado en la exclusión, la omisión y las prácticas asistencialistas del Estado hacia el grupo considerado actualmente como prioritario, haciendo abstracción de las prácticas culturales en los espacios geográficos y de los diversos esfuerzos que en materia legal se han venido sucediendo para intentar satisfacer las demandas de la inclusión. Al considerar la diversidad dentro del constructo de identidad nacional, se hace necesaria la implementación de políticas que posibiliten superar la brecha de desigualdad para alcanzar la verdadera integración, como lo ha hecho el Estado ecuatoriano a través de programas sociales como la “Misión Manuela Espejo”, que intentan romper con las barreras de la discriminación y la exclusión y cuya labor ha generado un imaginario social de integración, que ha trascendido fronteras. En este rumbo, se ha gestado el primer paso, pero aún queda mucho por hacer, por tanto el reto a enfrentar es alcanzar la férrea identidad nacional, donde todos se miren y acepten por igual a partir de una visión cultural integradora e inclusiva.

## Palabras Clave

Nación, identidad, cultura, discapacidad, inclusión.

## **ABSTRACT**

This paper proposes the analysis of the integration of people with disabilities in the imagination of the nation from a historical perspective - social and political, leading to the questioning of the traditional system framed in exclusion, omission and state aid practices to the group currently considered a priority, abstracting cultural practices in geographical areas and various efforts in legal matters have been going to try to meet the demands of inclusion. Considering the diversity within the construct of national identity, the implementation of policies that allow overcoming the inequality gap to achieve true integration is necessary, as it has done the Ecuadorian government through social programs like “Mission Manuela Espejo”, trying to break down the barriers of discrimination and exclusion and whose work has generated a social imaginary of integration that transcends borders. In this course, has gestated the first step, but much remains to be done, so the challenge ahead is to reach the ferreous national identity, where all are viewed and accepted alike from an integrative and inclusive cultural vision.

## **Keywords**

Nation, identity, culture, disability, inclusion.

## **INTRODUCCIÓN**

El nacimiento de una nación sin discriminación está relacionado con las prácticas culturales y a los códigos locales de recepción que se manifiestan en el discurso de las personas, en sus interpretaciones y su accionar en los espacios cotidianos. Es en el espacio nacional donde se van configurando los constructos de integración y pertenencia social que conducen a erigir la identidad, por medio de una rearticulación del sujeto con lo local, nacional y global, considerando las diferentes capacidades.

En esta dimensión, el reconocimiento de los demás así como el ser reconocido por otros dentro del sistema de interrelaciones sociales, se ve afectado por las políticas de gobierno, las ideologías, los prejuicios, los sentimientos, y la definición de la conciencia nacional, evidenciándose históricamente hacia la población discapacitada actitudes de exclusión y comportamientos de negación y omisión.

Pero no sólo es el espacio físico de relación, sino el espacio geográfico imaginario en el que se manifiesta la aceptación/rechazo de la integración

social de la persona con discapacidad, cuando en forma discursiva se enfatiza en los “otros diferentes”, “otros especiales”, “otros ubicados en lugares distintos a la mayoría”. Es en este imaginario geográfico desde donde se debe partir para fomentar la idea de identidad colectiva articulada por el principio de igualdad y el sentido de espacio compartido sin barreras o excepciones de ninguna índole.

Por tanto, es necesario ir configurando un espacio social de pertenencia para todos, sin que se manifieste el poder socio espacial que determina fronteras, límites y restricciones a quienes son considerados “diferentes” por sus condiciones físicas, intelectuales y sensoriales. Para ello, entonces, se debe reconceptualizar en el espacio – tiempo la expresión de identidad con enfoque excluyente y segregacionista hacia un enfoque inclusivo e integrador que conciba la discapacidad como un aspecto inherente de la realidad humana y social, reflejado en discursos y prácticas sociales de reconocimiento y aceptación.

En consecuencia, hablar de inclusión supone el respeto por la dignidad de las personas y por consiguiente de su libertad y determinación, así como el reconocimiento de sus plenos derechos: a la vida, al trabajo, a la educación, a la salud; por ello la identidad nacional en la dimensión cultural - social – educativa – laboral de la inclusión del discapacitado, debe ser fortalecida en la comunidad imaginada y visualizada de la nación.

Si la historia ha venido afirmando las diferencias, ello ha implicado la aceptación de la diversidad, lo que a su vez ha traído consigo la distinción entre lo considerado superior, normal e inferior, reflejándose en clasificaciones frías que han negado el espacio de las personas con discapacidad como parte de una nación, soslayando su desarrollo personal, profesional y social. En este devenir histórico, las políticas estatales han tenido su incidencia en el modelo de nación, suscitando patrones de convivencia basados en el asistencialismo y la negación de aquellos que son considerados como diferentes desde las potencialidades individuales, étnicas y de género.

Por ello la noción de la historia de una nación como unidad, hay que considerarla desde sus orígenes y su evolución, para proyectarla hacia un destino de identidad colectiva y de afirmación nacional que sea el reflejo del alma social y cultural del pueblo.

Es en el concepto de nación que se debe gestar la construcción de una identidad que propicie la memoria compartida y que promueva la convivencia deseable en el contexto social, por ello nuevos rumbos se están

tomando para reorientar el rol del estado - nación en la construcción de la identidad nacional, los que deben considerar dimensiones prioritarias de tipo psicológico, cultural, histórico, territorial y político, y en los que se promueva el ideario colectivo fundamentado en la convicción de pertenecer, sin ninguna distinción, a una comunidad imaginada de nación.

## **1. La Diversidad en la Identidad Nacional**

La nación contemporánea está integrada por un conglomerado social diverso, con distintas capacidades, que debe conducirse hacia una coexistencia de igualdad enfocada en la unidad en la diversidad, a través de relaciones sociales apropiadas que reflejen la aceptación del otro en función de sus potencialidades y limitaciones, de esta manera debe orientarse un imaginario social de inclusión e integración social.

Desde los diversos enfoques de nación se destaca lo planteado por Anderson, para quien “la nación es una comunidad política imaginada –e imaginada como limitada de manera inherente y soberana” y vinculada a ella el “nacionalismo” como “la adhesión e identificación con esa comunidad.” (Lomnitz, 2009:331). Podría entenderse que en dicha limitación estaría la perspectiva humana porque no “todos” son incluidos en esta comunidad.

Complementariamente, Greenfield (1992) citado en Radcliff (1999:35), describe el nacionalismo como “una identidad que ubica la fuente de la identidad individual en un pueblo que es el portador de soberanía, lealtad central y una solidaridad colectiva”, es decir, la identidad nacional se encuentra en un orden personal y social, pero también hay que resaltar, siguiendo a diversos autores, que “la comunión que presupone la identidad nacional se basa, en la práctica, en procesos de exclusión e inclusión que están permanentemente en juego” (Radcliff, 1999:35). Se entiende entonces que el constructo de identidad tiene su base en la pertenencia y la aceptación social.

Es precisamente la forma en que se han venido experimentando estos procesos de exclusión e inclusión los que han determinado históricamente el constructo social de la identidad e integración nacional, reflejada en las políticas de Estado, lo cual debe llevar a considerar algunos puntos clave en la comunidad imaginada de nación:

1. El juego de poderes para la identificación y aplicación de los procesos de inclusión.
2. El imaginario social y las formas culturales en que la sociedad ofrece el contexto del que surgen o emergen los procesos de inclusión.

3. El espacio: los lugares, ámbitos, sectores en los que se desenvuelven los discapacitados.

Estos tres puntos se articulan generando un consenso frágil y a la vez de fracturación social. Si la formación de la identidad nacional se sustenta en la diversidad, no sólo étnica sino de género y de capacidades humanas, es necesario interpretar los imaginarios construidos acerca de la discapacidad en el contexto social para conocer cómo se construye discursivamente el ideal de inclusión de las personas con discapacidad y cómo ésta se evidencia en el desarrollo socio – económico de una nación.

En este sentido, hay que considerar lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S, 2011:5), que indica que “En todo el mundo, las personas con discapacidad tienen una menor participación socio-económica y un menor acceso a servicios de salud, educación, empleo e información, lo que se agrava de acuerdo al género y etnias menos favorecidas”. Esta situación ha sido común al considerar a las personas con discapacidad como un conglomerado sujeto a la dependencia y sometido a la beneficencia, siendo mayormente discriminatorio cuando se trata de mujeres, indígenas y negros.

Frente a esta realidad está emergiendo una nueva perspectiva de integración e inclusión, ya que de acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD, 2013:iv), la “sorprendente transformación de una gran cantidad de países en desarrollo en economías principales dinámicas con creciente influencia política está logrando un impacto significativo en el progreso del desarrollo humano”, lo que supone que los países están implementando políticas dirigidas a mejorar la calidad de vida de estas personas sin ninguna distinción; sin embargo aunque han habido avances en este aspecto, éstos no han sido homogéneos desde el punto de vista socio – económico –laboral.

El Ecuador ha sido uno de los países que ha abanderado esta aspiración de unidad e integración nacional, de respeto por la dignidad humana y sin distingo de ninguna índole. A partir del Censo del año 2010 y publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, la población total es de 14.483.499. De las cifras nacionales, un 2.43% (352.517) de la población es discapacitada, de acuerdo al estudio realizado por la Vicepresidencia de la República, desde julio del 2009 hasta noviembre de 2011; de este total, de acuerdo al CONADIS, el **91.243** son personas mayores de edad en condiciones de acceder al nivel educativo superior, correspondiendo 80.362 a la provincia del Guayas, de este total 8517 presenta discapacidad auditiva, 38756 discapacidad física y 8.988 discapacidad visual.

Como una de las tres ciudades principales del país, Guayaquil presenta una población en condiciones de discapacidad de 125.025 personas, comprendida en el área urbana y rural, de los cuales se ha identificado 14.447 personas con discapacidad intelectual, 54.598, con discapacidad física, 27.076 con discapacidad visual, 13.816 con discapacidad auditiva y 9273 con discapacidad mental correspondiente a enfermedades psiquiátricas.

Es necesario, también considerar, en esta diversidad poblacional, a los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios, que son:

*También excluidos de las intervenciones de promoción y prevención en salud. Es preocupante constatar los altos índices de desnutrición, mortalidad infantil y materna, de discapacidad física y mental, alcoholismo, embarazo precoz, entre otros, que predominan en estos sectores que, por lo general, corresponden a las comunidades de las nacionalidades y pueblos indígenas, así como a los pueblos afroecuatorianos y montubios". (Estévez, 2012:12)*

Son estos grupos poblacionales los que han experimentado en mayor grado la desatención y el oprobio de las instancias estatales y sociales. En este escenario el Estado debe ejercer una labor trascendental que garantice los derechos ciudadanos sin restricciones, segregaciones y exclusiones, disponiendo de recursos físicos, humanos, tecnológicos y materiales que atiendan a una población con discapacidad marcada por diferencias individuales, sociales y económicas.

## **1.1. La Discapacidad en las Políticas y Normativas del Estado Ecuatoriano**

Considerando la visión de desarrollo y crecimiento del Estado, se han sucedido diversos modelos que han determinado el nivel de reconocimiento y participación de las personas con discapacidad en el concierto nacional, desde la invisibilización hasta el cambio paradigmático de la equidad e inclusión social.

De esta manera en el contexto ecuatoriano, durante décadas las personas con discapacidad han estado sometidas a la indiferencia de la sociedad ecuatoriana, partiendo de los gobiernos de turno que no han implementado políticas encaminadas a su integración e inclusión social.

Aun cuando el Estado ecuatoriano ha sido partícipe y se ha adherido a las declaraciones universales del reconocimiento de los derechos económicos,

sociales y culturales de toda la población, sin distinción de ninguna índole, la historia refleja su abandono.

A partir de la década de los setenta se desarrollaron algunas acciones en beneficio de las personas con discapacidad como la creación de servicios, instituciones como el CONAREP (Consejo de Rehabilitación Profesional) y reglamentaciones, como la Ley de Educación que hizo referencia a la Educación Especial para discapacitados.

Las Constituciones Políticas del Ecuador de 1978 y 1979 no consideraron directamente a este colectivo social, pero garantizaron el acceso educativo y sanitario a todas las personas consideradas ecuatorianas, sin ninguna discriminación, lo que evidenció la carencia de estrategias orientadas a eliminar o reducir la discriminación.

En la década de los ochenta se emite la Ley de protección del minusválido y se crea la DINARIM (Dirección Nacional de Rehabilitación Integral del Minusválido) encargada de la coordinación nacional sobre discapacidades y la CLASDE (Comisión Interinstitucional de análisis de las discapacidades en el Ecuador, que promovió un trabajo interdisciplinario e interinstitucional, que dio lugar al Primer Plan Nacional de Discapacidades.

En la década de los noventa se emite la Ley 180 sobre Discapacidades, que dio origen al CONADIS (Consejo Nacional de Discapacidades), organismo encargado de diseñar políticas e implementar investigaciones relacionadas con la discapacidad a nivel nacional, que afianzó a organizaciones, propició la creación de la red nacional de O.N.G's, estableció vínculos con entidades públicas y privadas, organizó la base de datos de discapacitados a nivel nacional e impulsó acciones tendientes a concienciar a la sociedad sobre las discapacidades.

Estas acciones se vieron complementadas con la Constitución Política del Ecuador de 1998, en la que por primera vez en la historia se incluye a la población con discapacidad como un colectivo vulnerable que debe ser asistido por el Estado, sin embargo quedó en letra muerta ya que este grupo continuó en el abandono y la desprotección estatal.

En este aspecto, Guanín (2012:26) expresa que:

***Los neoliberales aseguraban que el estado se debía encargar de este sector a través de propender el funcionamiento de fundaciones y corporaciones sin fines de lucro, es decir los filántropos se encargarían de los sectores sensibles, realmente una discriminación total y un insulto a***

***La inteligencia, pensar que quienes hacen fortunas a través del capital especulativo, que no salen de su casa y que por magia de las inversiones y los negocios detentan el poder económico, puedan preocuparse por el sistema social con su filantropía, era ejemplo de lo endeble del modelo.***

Este paradigma, sustentado en el asistencialismo, estaba dirigido a mantener la exclusión social y a profundizar las diferencias socioeconómicas.

Así, se presenta en el mismo año el Plan Estratégico de Desarrollo y Seguridad nacional del Ecuador para el 2025 (Presidencia de la República. Oficina de Planificación, 1998:3), persiguiendo como objetivo central “el diseño de políticas de Estado que rebasen el período de los gobiernos, tiendan a disminuir la pobreza y a promover el bienestar de las actuales y futuras generaciones”. Se propendía a la toma de decisiones y acciones pertinentes y acertadas que condujeran a avanzar hacia el desarrollo sostenible y sustentable de la nación, enmarcado en la observancia de los derechos humanos.

A partir del 2006, el país entra en una nueva visión de identidad nacional con el gobierno de la revolución ciudadana, que en base al “socialismo del siglo XXI” propugna la construcción de un renovado modo de convivencia ciudadana, pluralista y en armonía con la naturaleza para alcanzar el *sumak kawsay*, proponiéndose extirpar de la historia nacional, la desigualdad social e iniciar un nuevo modelo de país, fundamentado en la igualdad y el reconocimiento de los derechos de todos los ciudadanos, sin distinción de capacidades etnia y género.

Este nuevo marco, de acuerdo a Estévez (2012:12) conduce “a mirar los pueblos indígenas y afro ecuatorianos y montubios, también excluidos de las intervenciones de promoción y prevención en salud.” Destacándose por primera vez el sentido de integración sin distingo de ninguna naturaleza y reconociendo la diversidad.

En el año 2007 el Ecuador se plantea como propósito atender a la población con discapacidad, estableciendo políticas de Estado direccionadas en ese sentido y lideradas desde la Vicepresidencia de la República.

Se inicia el cambio con la Constitución de Montecristi (2008), que plantea un articulado en función de las personas con discapacidad, su reconocimiento y atención prioritaria como política estatal, modificando la visión de un Estado de Derecho a un Estado Constitucional de derechos, siendo el responsable directo de su aplicación, y replanteando la visión de grupo vulnerable a grupo de atención prioritaria.

Complementariamente se expide el Decreto Ejecutivo 1188, por el que

se declara en emergencia al sistema de prevención de las discapacidades, que en el artículo dos "encarga a la Vicepresidencia de la República la formulación de la política pública sobre discapacidades, como un eje transversal de la estructura del sector público con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad" Esto da lugar a la expedición de nuevas Leyes de protección a las personas con discapacidad, como la Ley Orgánica de Discapacidades, promulgada en septiembre del 2012, convirtiendo al Ecuador uno de los primeros países en disponer de normativas legales que son referentes para otras naciones.

A partir de este marco, el gobierno ecuatoriano:

Elevó a política de Estado al programa "Ecuador Sin Barreras" de la Vicepresidencia de la República, como una respuesta a los años de abandono del Estado a la población más sensible y desprotegida, un programa que mantiene como filosofía propiciar la inclusión de personas con discapacidad a la sociedad y garantizar el cumplimiento de sus derechos y busca sensibilizar a la sociedad ecuatoriana respecto de la realidad de la población más vulnerable del país, que ha permanecido invisible por la inoperancia de los distintos gobiernos de turno" (Vicepresidencia de la República, 2011, s.f).

En consecuencia, la Vicepresidencia de la República del Ecuador, inicia múltiples proyectos a nivel nacional que intentan vencer las barreras de la discriminación y la indiferencia para lograr la inclusión y el respeto social.

## **2. Nuevo Enfoque de Identidad**

A partir del reconocimiento de los grupos considerados prioritarios en la Constitución y en la normativa del Ecuador, se emprende la transformación social desde el imaginario colectivo de la integración nacional, implementando políticas en beneficio de quienes históricamente fueron desconocidos y excluidos de la configuración del Estado Nación.

De acuerdo a Hobsbawn, (2010:320):

No es suficiente que los hombres y mujeres sean contados o estén registrados o paguen impuestos a un gobierno para sentir una identificación primaria, o cualquier identificación, con el país cuyo gobierno dicen representar. Es importante conocer si gozan de derechos ciudadanos, quiero decir que si, por ejemplo, en un sistema de políticas democráticas las personas estarán más inclinadas a identificarse con su país, especialmente si las presiones democráticas producen reformas sociales u otras ventajas que las beneficien.

De esta manera en el escenario nacional la implementación del Programa “Ecuador Sin Barreras”, tendiente a cristalizar la verdadera identidad nacional, condujo a establecer un convenio de cooperación interinstitucional con gran parte de las instituciones del Estado, para iniciar y llevar a cabo la Misión Solidaria Manuela Espejo, cuya política se ha dirigido a “gestionar el desarrollo de proyectos orientados al apoyo del ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad; con amplitud, oportunidad y efectividad, cumpliendo sus requisitos, y comprometida con la mejora continua y eficacia de sus procesos” (Vicepresidencia de la República, 2011).

La Misión adopta el nombre de Manuela Espejo, por considerarse su proximidad al ámbito de las ciencias naturales y la medicina, la primera enfermera del país. Una mujer muy inteligente y despierta, que le cupo el honor de ser la confidente de sus hermanos. Como hermana de Eugenio Espejo, Gran Precursor de la Independencia del Ecuador, significó para él, una eficiente ayuda en este aspecto. Manuela mantenía la llama siempre viva de la idea libertaria, demostraba ser una luchadora incansable; mujer convencida con singular personalidad y calidad humana.

Perteneció al movimiento ilustrado que estaba conformado por personajes destacados y sobresalientes, además de los precursores de la independencia del Ecuador. Conforme a sus expresiones “la ilustración no estaba en los títulos ni en las carreras, sino en la madurez y en la autonomía de las personas”. (Freire, 2013). Esto la condujo a defender la libertad de pensamiento y de cultos, así como la igualdad de derechos para todos.

Fue una mujer muy culta, se destacó como investigadora política, botánica, bibliotecaria, fue la primera periodista del país, siendo su seudónimo Erophilia (amante de la sabiduría y el amor), y como enfermera brindó su contingente en procura de ayudar a las personas del hospital de San Juan de Dios en Quito.

De acuerdo a Plasencia de la Parra, (1995:241) “La imagen del héroe que entrega la vida a su pueblo cumple una necesidad importante, pues da cohesión a un grupo social”. Por tanto, el simbolismo que encierra la figura de esta heroína tiende al logro de un objetivo importante: la unión nacional, puesto que al designarla como persona emblemática, origina en la sociedad el sentimiento de identidad. Además resulta más trascendente cuando estos héroes nacionales son mujeres que han ofrendado sus vidas por la humanidad y la libertad, convirtiéndose en símbolos nacionales perennes en la memoria colectiva.

Es la Vicepresidencia de la República, la que decide adoptar el nombre de esta heroína, “su condición marginal en la historia tradicional pesó para seleccionar a esta mujer como ícono de la cruzada solidaria que busca, además, visibilizar a un grupo poblacional que representa alrededor del tres por ciento del total de habitantes.” (Cruz, 2010:2)

En tributo a esta brillante mujer, en el 2009 la Misión Solidaria “Manuela Espejo” realizó en veinticuatro provincias del Ecuador, por primera vez, el estudio bio psicosocial, clínico y genético de la discapacidad, para identificar y atender de manera integral a este colectivo social, teniendo como finalidad estudiar y elaborar un registro geográfico de la población discapacitada del Ecuador. En el marco de este estudio, se brindó atención médica a personas con discapacidad o a familiares, así como consultas de genetistas y varios especialistas y se registraron casos críticos, que fueron atendidos de manera oportuna por instituciones de salud.

Los resultados han conducido a la organización de una base de estadística de datos a nivel nacional, que han posibilitado tomar decisiones y aplicar programas tendientes a atender eficazmente a la población discapacitada, como la implementación de ayudas técnicas y habitacionales, la atención prioritaria en salud, la incorporación de discapacitados en la legislación laboral del Ecuador y el programa Joaquín Gallegos Lara, consistente en la asignación de un bono económico otorgado a la persona que cuida al discapacitado físico o intelectual en grado severo y que habita en un entorno de alta pobreza.

La acción desplegada por este programa ha generado que en la geografía de identidad compartida, en la cual los sentimientos de pertenencia son reestructurados permanentemente y las relaciones son dinámicas, las identidades se reelaboren creando un imaginario social de aceptación y reconocimiento de las personas con discapacidad en el concierto nacional. Sin embargo aún falta mucho por hacer y seguir construyendo en el espacio – tiempo una identidad nacional íntegra e integral.

Entonces se puede decir, de acuerdo a Bilig, que:

Las comunidades nacionales imaginadas no sólo están en la cabeza de la gente -en las imaginaciones de los ciudadanos de una nación- sino que se proyectan y articulan –pero también se personifican y practican- a través de los medios de comunicación, la educación, la cartografía y la práctica educativa. Estas comunidades se encuentran en la vida cotidiana en las prácticas que se dan por supuestas en relaciones socioespaciales contextualizadas que recuerdan a la gente su nacionalidad. Radcliff (1999:265)

Por tanto, la real integración e identidad se da en la convivencia, en los diferentes espacios y ámbitos de la actividad humana, producto del constructo social consciente, que parte de una filosofía inclusiva, identificada claramente por la sociedad.

## **2.1. Importancia de la Inclusión de las Personas con Discapacidad para el Proyecto Moderno de Sociedad**

Una nación se concreta en un proyecto nacional que responda y satisfaga las necesidades y exigencias de la pluralidad humana que la conforma. “Es el punto en el cual convergen el pasado y el presente en vista de una realización futura” (Romano, 1992:257). En este sentido debe disponer de todas las voluntades y esfuerzos tanto de autoridades gubernamentales como de la sociedad civil.

En esta perspectiva, el gobierno nacional de la revolución ciudadana, con el objeto de mejorar los servicios para personas con discapacidad, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) inició en el año 2013 un proceso de fortalecimiento institucional tendiente a implementar estándares de calidad y principios técnicos que garanticen la atención de excelencia en los diversos centros en que desarrolla su acción como son: Centros Infantiles del Buen Vivir, Centros de atención para adultos mayores, atención domiciliaria para adultos mayores, centros de atención para jóvenes y adolescentes.

Las políticas de inclusión y aseguramiento del MIES (2012) se orientan a asumir el compromiso de corresponsabilidad en la participación y el cambio cultural dirigido a la transformación de factores estructurales de exclusión. A partir de ello, se intenta disminuir las brechas socioeconómicas que aún subsisten en la sociedad ecuatoriana, promoviendo la inclusión, la equidad, la integración y la unidad en diversidad dentro de un territorio multi y pluricultural.

Nuevos proyectos se han implementando para cumplir con el objetivo de un Estado unido por sus similitudes y diferencias, entre ellos se encuentran:

1. Proyecto para la Inclusión de personas con discapacidad a los procesos electorales, denominado “Participa, vota y construyamos democracia”. Su objetivo es contribuir a una completa integración a través del cumplimiento de derechos y propiciar políticas públicas que brinden total accesibilidad a través del voto facultativo. Lo cual fue implementado en las elecciones seccionales de febrero de 2014.

2. Ejecución de políticas públicas aplicadas de manera progresiva tendientes a procurar el pleno empleo de las personas con discapacidad.
3. Ejecución de políticas públicas relacionadas con el acceso al transporte, al medio físico, a la comunicación, información y educación.

A partir de la iniciativa ecuatoriana, pensada en el desarrollo humano y social centrado en las personas con discapacidad, muchos países la han tomado de referente para replicar esta experiencia, que no sólo ha incidido en el mejoramiento de las condiciones de vida, sino en el imaginario de la integración, despertando la conciencia social hacia la reivindicación y reconocimiento de los grupos en desventaja y la transformación paradigmática de un modelo de exclusión hacia un modelo igualitario y de unificación nacional.

En esta dirección se plantean a nivel iberoamericano los siguientes proyectos:

1. Promoción del derecho al empleo para las personas con discapacidad.
2. Propiciar la creación de un Observatorio Iberoamericano, conformado por los Consejos Nacionales de Discapacidad e instituciones vinculadas al Comité para la eliminación de toda forma de discriminación para las personas con discapacidad de la OEA (CEDDIS), con la finalidad de examinar el diagnóstico acerca de la inclusión laboral de las personas con discapacidad realizado por el CEDDIS y presentarlo a los países que lo integran, así como velar por el cumplimiento de la normativa legal internacional y las políticas laborales de cada país.

Las perspectivas de la inclusión en la identidad nacional están germinando a partir de decisiones políticas acertadas y pensadas desde la unidad en diversidad, tal como lo plantea el informe sobre desarrollo humano 2013, en relación a que:

Las políticas sociales deben promover la inclusión (garantizar un trato justo y sin discriminación resulta fundamental para la estabilidad política y social) y brindar servicios sociales básicos que permitan apuntalar el crecimiento económico a largo plazo, respaldando el surgimiento de una fuerza de trabajo saludable e instruida.

## CONCLUSIONES

En conclusión, el desafío es lograr la verdadera identidad nacional reflejada en la aceptación de todos como iguales, desde la pluralidad de etnias, de género, de competencias y potencialidades, que procure el bienestar y desarrollo social, que encamine al país a constituirse en el símbolo de la unión, la tolerancia y el respeto como una sociedad más incluyente e inclusiva considerando una visión integral de la cultura que contemple el punto de vista de los diferentes actores sociales que la sienten y la hacen parte inherente de su esencia humana.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Cruz, P. (2010).** Ecuador: Manuela Espejo y su eco actual. Recuperado el 23 de julio de 2013. [http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index.php?option=com\\_content&task=view&id=3043](http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=3043).
2. **Ecuador, A. C. (2008).** Constitución del Ecuador. Montecristi, Manabí, Ecuador: Registro Oficial.
3. **Estévez, R. (2012).** Análisis estadístico, demográfico y epidemiológico de las discapacidades en el Ecuador, año 2012. Tesis de Maestría. Universidad Técnica Particular de Loja. Centro Universitario Loja.
4. **Freire, S. (2013).** La lucha de Manuela Espejo a favor de las mujeres, Recuperado el 25 de julio 2013. <http://www.quitoeterno.org/cgi/wd/?pg=72>.
5. **Guanín, I. (2012).** Evolución de la normativa nacional e internacional y protección jurídica de los derechos de las personas con discapacidad. Tesis de Maestría. Universidad Técnica Particular de Loja. Centro Universitario Quito.
6. **Hobsbawm, E. (2010).** Nacionalismo y nacionalidad en América Latina. En Repensando la subalternidad. Miradas críticas desde/sobre América Latina. Pablo Sandoval Compilador 20107. **Lomnitz, C. (2009).** El nacionalismo como un sistema práctico. La teoría del nacionalismo de Benedict Anderson desde la perspectiva de la América española, pág. 331. En Repensando la subalternidad. Miradas críticas desde/sobre América Latina. Pablo Sandoval Compilador 2010
8. **MIES. (2012).** Boletín del Ministerio de Inclusión Social. En: [http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/Suplemento\\_noviembre1.pdf](http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/Suplemento_noviembre1.pdf)

9. **Organización Mundial de la Salud (2011).** Recuperado el 15 de marzo de 2014. [http://whqlibdoc.who.int/hq/2011/WHO\\_NMH\\_VIP\\_11.03\\_spa.pdf](http://whqlibdoc.who.int/hq/2011/WHO_NMH_VIP_11.03_spa.pdf)
10. **Presidencia de la República.** Oficina de Planificación. (1998) Plan Estratégico de Desarrollo y Seguridad Nacional “Ecuador 2025”. Recuperado el 20 de enero de 2014. <http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCUQFjAA&url=http%3A%2F%2Frepositorio.iaen.edu.ec%2Fbitstream%2F24000%2F961%2F1%2FPLAN%2520ESTRATEGICO%2520ECUADOR%25202025%2520RESUMEN%2520EJECUTIVO.pdf&ei=Ai75UbyANo2c8wTixoCoAQ&usg=AFQjCNHNjkVKTaJlycTL1jJNZ0pSJdy7iw&bvm=bv.49967636,d.eWU>
11. **Presidencia de la República. (2008).** Decreto Ejecutivo N° 1188. Quito, Ecuador.
12. **Plasencia de la Parra, E. (1995).** Conmemoración de la hazaña épica de los niños héroes: su origen, desarrollo y simbolismos. *Historia Mexicana*, 178. 241-280. México.
13. **Programa de las Naciones Unidas. PNUD. (2013).** Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: progreso humano en un mundo diverso. Nueva York, Estados Unidos.
14. **Radcliff, S. (1999).** *Rehaciendo la Nación. Lugar, identidad y política en América Latina.* Quito, Ecuador. Ediciones Abya Yala.
15. **Romano, Ruggiero. (1992).** Consideraciones: Siete estudios de historia. Algunas consideraciones alrededor de Nación, Estado (y Libertad) en Europa y América Centro Meridional. Lima. Fomciencias/ Instituto Italiano de Cultura.
16. **Vicepresidencia de la República (s/f). (2011).** Periódico digital del gobierno de la revolución ciudadana. Recuperado el 25 de marzo de 2014. [http://rss.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=36719:ecuador-propone-que-2013-sea-declarado-ano-de-inclusion-laboral-de-personas-con-discapacidad&catid=4:social&Itemid=45](http://rss.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=36719:ecuador-propone-que-2013-sea-declarado-ano-de-inclusion-laboral-de-personas-con-discapacidad&catid=4:social&Itemid=45).